

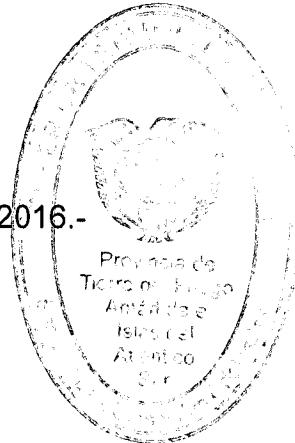


" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Oficio N° 334 STJ - SDO.
Ushuaia, 13 de diciembre de 2016.-



A la Secretaría de Presidencia
del Concejo Deliberante de Ushuaia
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en los autos caratulados: "**SULFANIQUEL S.A. C/ Municipalidad de Ushuaia (Concejo Deliberante) s/ Contencioso Administrativo**" (expte. 3059/2015), de la Secretaría de Demandas Originarias del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, a cargo interinamente de la suscripta a fin de remitirle en carácter de devolución las actuaciones administrativas en copia certificada, relacionadas con los autos de referencia, caratuladas:

-Expediente CD N° 149/2009, Extracto "Remite Expediente SP - 7448-2008 R/ desafectación y gestión de pasaje personal (compensación de superficie) para la Sección F, Macizo 88, parcela 1, propiedad de Sulfaníquel S.A.", en dos (2) cuerpos de trescientas veintitrés (323) fojas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atte.-

CONCEJO DELIBERANTE		MESAS DE LECTURA LEGISLATIVA	
14/12/16		Asunto: RECORRIDOS	
Documento:	14/12/16 Hs. 9:19	Folio:	
Número:	2027	Fojas:	
Copia:			
Grado:			
Devol:			

Roxana Cecilia Valles
Secretaria Interna
Secretaría de Demandas Originarias
Superior Tribunal de Justicia